

## ACTA No. 200

Acta de la Sesión Ordinaria No. 200 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 04 de diciembre del 2018, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico propietario presente:  
Javier Solís Méndez, es quien preside

Síndica suplente presente:  
María Elena Corrales Barquero

Concejales propietarios presentes:  
Yadira Trejos Segura  
Walter Bello Villalobos

Concejales suplentes presentes  
Carlomagno Méndez Miranda  
Ligia María Camacho Solano

Directorio Ejecutivo:  
José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal  
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Concejales propietarios ausentes:  
José Francisco Cruz Leitón  
Orlando Trejos Cabezas

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación del acta No. 199.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

## **Capítulo I**

### **Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión**

**Inciso a:** Hay presentes tres Concejales Propietarios y tres Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 200 al ser las 4:18 p.m.

**Inciso b:** No se hace presente el Concejal José Francisco Cruz y asume como propietaria la Concejal Ligia Camacho y tampoco se hace presente el Concejal Orlando Trejos y asume el Concejal Carlomagno Méndez y el quórum se establece en cinco propietarios.

**Inciso c:** La Concejal Yadira Trejos hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

## **Capítulo II**

### **Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación del acta No. 199**

**Inciso a:** Se procede a la revisión del acta No. 199 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 199 se da por aprobada.

## **Capítulo III**

### **Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente**

**Inciso a:** El señor Presidente presenta en asuntos de trámite urgente juicio del Presidente lo siguiente:

- Informa que el pasado sábado hubo sesión ordinaria en la Municipalidad de Puntarenas, se modificó la agenda para nombrar a la Secretaria Municipal a.i. hasta cumplir las vacaciones de la titular del puesto.
- Se hizo un recordatorio de los 70 años de la abolición del ejército.
- Consulto si retomaron la modificación 2-2018 de este Concejo Municipal que no le habían aplicado el artículo 44 del Código Municipal, el Presidente Víctor Brenes indicó que en la sesión del jueves 29 se aprobó, sin embargo no hay seguimiento a la información y la Secretaria a.i. informa que aún no se ha aprobado.
- Ayer no asistió a la sesión por asuntos personales.

## **Capítulo IV**

### **Artículo 04: Audiencias.**

**Inciso a:** Se recibe la visita del Arq. Olman Quesada que viene con la finalidad de presentar su informe mensual.

Entrega el reporte de las construcciones en el mes de noviembre del 2018, el cual consta de catorce proyectos (ocho de obra mayor y seis de obra menor).

Los señores Concejales hacen algunas consultas de los proyectos reflejados en el informe, sobre todo de área, qué proyecto van a hacer y avance de otros presentados en informes anteriores.

El Concejal Carlomagno Méndez señala que en el informe del Inspector Municipal vienen varias construcciones sin permiso, como el caso de David Diller y pregunta si se han notificado. A esta consulta el Sr. Olman Quesada indica que vinieron aquí para llevar los requisitos y tramitar como corresponde, que empezaron con premura por que la casa está en muy malas condiciones y están dando seguimiento a todos los casos.

La Concejal Yadira Trejos indica que en la sesión anterior se mencionó el trabajo que hacen en el Tree House, que no hay seguridad e invaden la acera, a lo que el Sr. Olman Quesada informa que les indicó que debían rotular y dejar un área para que no afectara el paso peatonal, colocar conos, ha sido enfático y se ha llamado la atención varias veces. La Concejal Yadira Trejos reitera que el tema es que en este tipo de situaciones es necesario documentar las recomendaciones, las llamadas de atención, ser más enfáticos en el tema de seguridad y solicita que den seguimiento a estos casos. También hace referencia a vehículos tirados por la propiedad del Sr. Gregorio López en la entrada del pueblo, se habla y dicen que se va a dar seguimiento pero no se actúa, solicita que se de seguimiento si es posible en conjunto con el Ministerio de Salud y con el tránsito. El Síndico Javier Solís recuerda que por ese tramo hay un proyecto de acera.

La Síndica María Elena Corrales indica que en el container en la ruta hacia el MAG en la cerca al lado del colegio hicieron una canasta, se están metiendo tubos, es una bodega de basura al aire libre. El Sr. Olman Quesada va a revisarlo con el Ministerio de Salud.

El Síndico Javier Solís recuerda coordinar los rótulos de demarcación vial, unos de colocar y otros de quitar.

No hay más consultas y el Arq. Olman Quesada se retira de la sala de sesiones.

## **Capítulo V**

### **Artículo 05: Lectura de correspondencia.**

**Inciso a:** Se recibe nota copia de oficio PC-ARS-MO-MV-00152-2018 remitida a la Intendencia Municipal de parte del Ministerio de Salud referente a la situación sanitaria de pasos pluviales en Barrio Valle bonito.

**Inciso b:** Se recibe oficio UPCR211-2018 de Producciones Sin Limites S.A.D. en la que solicitan el permiso para la actividad del Moon Run que se llevará a cabo el sábado 8 de diciembre. También solicitan el uso de rutas municipales, adjuntan croquis del recorrido. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

**Inciso c:** Se recibe copia de nota enviada por el Sr. Mario Mora García a la Intendencia Municipal en la que solicita se autorice un descuento de los intereses comprendidos de períodos anteriores en apego a la ley No. 9587.

**Inciso d:** Se recibe nota de la Comisión Especial para la Gestión del Recursos Hídrico en la que solicitan una carta de apoyo para miembros de la Comisión que estarían gestionando visa para participar en actividad en Wisconsin Estados Unidos que se llevará a cabo del 5 al 11 de abril del 2018. También solicitan se considere la posibilidad de financiar parte de gastos de uno o dos representantes de la Comisión. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

**Inciso e:** Se recibe el informe del Inspector Municipal referente a las notificaciones de clausuras en construcciones correspondientes a noviembre del 2018. Se entrega una copia a los señores Concejales y a los que así lo solicitaron se les envió por correo.

Nota: al ser las 5:16 se hace un receso para compartir un café y se reanuda a las 5:35 p.m.

## **Capítulo VI**

### **Artículo 06: Informe del Intendente**

**Inciso a:** El señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Con el oficio VICMDM-215-12-2018 presenta el dictamen recomendatorio para la adjudicación de la Licitación Abreviada 2018LA-000003-01. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.
- Entrega copia de los informes de caminos y calles de trabajos realizados en las semanas del 19 al 23 y del 26 al 30 de noviembre del 2018. El Síndico Javier Solís hace referencia a lo bueno de la limpieza de cunetas.
- Continúa el señor Intendente e informa de los proyectos que se están adjudicando para construcción de aceras y cabezales, la próxima semana se inicia con el de aceras iniciando con mejoras del puente peatonal Quebrada El Colegio y el proyecto de acera de la plaza.

- Informa que el viernes viene el Alcalde Randall Chavarría y la Ing. Gabriela Murillo en el tema del camino a Cerro Amigos, asistió a reunión con estos funcionarios que la convocó Canatel, hay interés en que lo reparen, es un camino municipal, no tenemos obligación de repararlo no hay vecinos en el entorno, indicaron que ellos han invertido recursos en mantenimiento, previo a esa reunión conversó con Ing. Gabriela Murillo y le compartió la información, el Alcalde Randall Chavarría se comprometió a conseguir emulsión y pavimentarlo, agrega que él fue claro en que para nosotros no es prioridad, si viene emulsión para el distrito nosotros somos los que decimos dónde se coloque.

La Concejal Yadira Trejos señala que se cobre a las torres como aplica la ley, que se ponga en acción al abogado para hacer la gestión.

**Inciso b:** El Concejal Carlomagno sugiere colocar reflectivo en puente por Varvilla.

**Inciso c:** La Síndica María Elena Corrales pregunta cómo va el proyecto de losa por el cementerio, a lo que el Sr. José Francisco Vargas dice que no hay más información al respecto.

**Inciso d:** El Concejal Walter Bello pregunta acerca de reducción del porcentaje en caminos que se informó en los medios de comunicación, a lo que el Sr. José Francisco Vargas indica que no conoce en detalles, va a averiguar cómo nos afecta.

## **Capítulo VII**

### Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

**Inciso a:** La Síndica María Elena Corrales presenta la recomendación de la Comisión de Becas con respecto al reconocimiento por excelencia académica a estudiantes del Colegio Técnico Profesional de Santa Elena. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

La Síndica María Elena informa de parte de la Comisión de Carretera que la Empresa Orosi no se presentó a la reunión de hoy porque el próximo jueves van a reunirse con el Sr. Mario Rodríguez y existe la posibilidad que renuncien al proyecto, aunque también podrían acogerse a los días por mal tiempo y se amplía el plazo. Hay opciones para nuevo proceso pero tarda no menos de 8 meses.

El Sr. José Francisco Vargas indica que para continuar con el proyecto se tendrían opciones de entrar con Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Conservación Vial y otra opción es una contratación, pero no lo tienen claro, no tienen definido en qué términos entraría cualquier otra institución o empresa, lo que sigue es hacer el finiquito de lo que está que sería para febrero, hay que tener cuidado porque está delicada la situación del proyecto de carretera, lo que podría generar alguna revuelta comunal.

La Concejal Ligia Camacho señala que es importante informar a la comunidad para estar preparados.

El Síndico Javier Solís señala que lo procedente sería hacer un documento informando y respaldar a la Intendencia y buscar asesoría legal.

## **Capítulo VIII**

### **Artículo 08: Asuntos varios**

**Inciso a:** La Concejal Ligia Camacho recuerda la sesión extraordinaria convocada para mañana a las 3:00 p.m.

**Inciso b:** La Concejal Yadira Trejos informa de intentos de ingreso al CECUDI el pasado domingo, las cámaras tienen clave, aquí no hay información al respecto y no se pueden activar, se activó la alarma contra incendios, rompieron la malla de las ventanas de las aulas y se requiere repararlo, si las cámaras estuvieran activas por lo menos se revisa y comprar ese equipo es más o menos ¢250.000.00.

## **Capítulo IX**

### **Artículo 09: Mociones de los Concejales**

**Inciso a:** Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

#### **Acuerdo No. 01:**

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda adjudicar la Licitación Abreviada 2018LA-000003-01 “Mejoramiento de la estructura de pavimento existente y del sistema de evacuación de aguas pluviales de los caminos 6-01-339 Valle Bonito, 6-01-347 Barrio Cementerio a entronque ruta nacional 606, 6-01-351 frente a Cabinas El Pueblo a Bar Amigos, 6-01-351 cuesta Súper Compro, 6-01-360 camino vecinal cuesta Trejos en Santa Elena, 6-01-360 camino vecinal Mini Súper Sarita, frente a plaza de fútbol y 6-01-370 Frente a Escuela Rafael Arguedas en Cerro Plano, del distrito de Monte Verde” a la empresa Asfaltos Laboro S.A. por un monto de ¢153.221.313.77 (ciento cincuenta y tres millones doscientos veintiún mil trescientos trece colones con 77/100)”. Aplicar Artículo 44 y 45 del Código Municipal.

**Inciso b:** Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo de la Concejal Yadira Trejos, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

#### **Acuerdo No. 02:**

“Considerando:

- Que el miércoles 28 de noviembre del 2018 al ser las 03:00 p.m. en la sala de sesiones del Concejo Municipal, se llevó a cabo la Audiencia Pública para la presentación de la propuesta de la actualización tarifaria del servicio de recolección de Residuos sólidos del Distrito de Monteverde.
- Que solo hubo consultas aclaratorias, como consta en el acta No. 01 del libro de actas de audiencias públicas.

El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda ratificar la aprobación del estudio tarifario para la actualización de las tarifas del servicio de recolección de residuos sólidos del Distrito de Monteverde. Se solicita a la administración continuar con el debido proceso para que entre en vigencia”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

**Inciso c:** Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

**Acuerdo No. 03:**

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda aprobar el informe recomendatorio de la Comisión de Becas de fecha 04 de diciembre del 2018 en la cual se presenta la lista de los estudiantes beneficiarios con becas por excelencia académica”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

**Inciso d:** Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo de la Concejal Yadira Trejos, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

**Acuerdo No. 04:**

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda:

- a. Autorizar a Producciones Sin Límites Sociedad Anónima Deportiva a realizar dentro del territorio del distrito de Monte Verde la carrera Moon Run.
- b. El uso de las vías públicas distritales de Monte Verde, autorizando un cierre parcial NO TOTAL en ésta, es decir, la vía NO debe ser cerrada en su totalidad, la mitad de su ancho a todo lo largo de ella deberá permanecer sin obstáculos para uso de vehículos de emergencia y vecinos de la localidad que utilizan dicha vía.
- c. El Concejo Municipal de Distrito de Monte verde se exonera de toda responsabilidad por cualquier eventual accidente, la cual recaerá directamente sobre el organizador.

- d. Producciones Sin Límites Sociedad Anónima Deportiva será el responsable de velar de manera sostenible y responsable el manejo de los desechos sólidos generados por el evento.
- e. Producciones Sin Límites Sociedad Anónima Deportiva deberá cancelar la suma de ¢100.000.00 (cien mil colones exactos) a este Concejo por concepto de manejo de desechos sólidos, considerando la cantidad de visitantes que tendrá el distrito y la generación de desechos sólidos que esto conlleva y la derogación que tendrá este Concejo para su disposición final”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

**Inciso e:** Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo de la Concejal Yadira Trejos, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

**Acuerdo No. 05:**

Considerando:

1. Que el Concejo Municipal nombró la Comisión Especial para la Gestión Integral del Recurso Hídrico en el Distrito de Monte Verde, por sus siglas CEGIREH
2. Que la Comisión está integrada por representantes de instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales y organizaciones comunales.
3. Que la Comisión ha sido invitada a participar en el evento organizado por Central States WEA y Global Water Stewardship de los Estados Unidos en la semana del 05 al 11 de abril del 2019 en Wisconsin.

El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda solicitar a la Embajada de los Estados Unidos en Costa Rica el apoyo en las gestiones que realizarán cuatro miembros de la Comisión para obtener la visa, que serán las siguientes personas:

1. Aura Sandí Salazar: cédula 6 323 411, representante Acueducto Santa Elena
2. Leticia Monge Zamora, cédula 5 302 130, representante UNED Centro Monteverde
3. Esteban Aguilar Arias, cédula 3 384 828, representante Ministerio de Salud
4. Jenny Peña Leiva, cédula 5 247 923, coordinadora de CEGIREH”. Aplicar Artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 7:04 p.m.

Javier Solís Méndez  
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas  
Secretaria Municipal